Leçion de oficios del año de 1636.

En la villa de Guaran en
el quatro dias del mes de
Junio de mill y seis y treinta
y seis años los señores
del Ygo. Juez y Regimiento
de esta villa se asauer
sus mds. de miguel ca
rasco y fernando de ro
ca alcaldes ordina
rios desta dha villa Joan
fernandez fernando co
varo y Joan Ruiz vellon
regidores concejo justicia
y Regimiento que pudie
ron ser auidos segun de
claro Rdo. por mi de seuas
tian por mi al Gmdo. desta
villa a ser buscado al dho
de mas oficiales della
que en esta villa no a
parecido mas de a lo que
al fin de mi desta villa
que esta en fermo y
le dispongo que de asis
tir a la dha leçion
por estar en fermo en